



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/KP/CMP/2007/L.6
13 de diciembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**CONFERENCIA DE LAS PARTES EN CALIDAD DE REUNIÓN
DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE KYOTO**

**Tercer período de sesiones
Bali, 3 a 14 de diciembre de 2007**

**Tema 12 del programa
Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto**

Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

Proyecto de conclusiones propuesto por el Presidente

1. La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) acogió complacida el informe de síntesis¹ sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo incluido en el anexo de la decisión 2/CP.7 (el marco para el fomento de la capacidad), y tomó nota de la gama de actividades de fomento de la capacidad emprendidas por las Partes.
2. La CP/RP acogió con agrado la información sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad presentada por las Partes y las organizaciones competentes² de conformidad con el párrafo 1 de la decisión 6/CMP.2.
3. La CP/RP tomó nota de la labor sobre los enfoques de vigilancia y evaluación realizada en el contexto del marco para el fomento de la capacidad con arreglo a la Convención, y convino en que también era aplicable al fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto. La CP/RP consideró que era necesario seguir trabajando en la identificación de enfoques de vigilancia y evaluación adecuados en los planos nacional y mundial, e invitó a las Partes a presentar a la secretaría, hasta el 15 de agosto de 2008, información sobre sus experiencias de vigilancia y evaluación en el ámbito nacional, para someterla a la consideración del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) en su 29º período de sesiones (diciembre de 2008). La CP/RP también pidió a la secretaría que preparara un documento técnico sobre los enfoques de vigilancia y evaluación a distintos niveles, teniendo en cuenta las exposiciones hechas en el taller de expertos sobre vigilancia y evaluación celebrado en St. John's (Antigua y Barbuda) los

¹ FCCC/SBI/2007/25.

² FCCC/SBI/2007/MISC.8 y Add.1.

días 5 y 6 de noviembre de 2007³, las comunicaciones de las Partes mencionadas más arriba y otra información pertinente, para presentarlo al examen del OSE en su 29º período de sesiones.

4. La CP/RP acordó que el documento técnico a que se hace referencia en el párrafo 3 debería presentarse conjuntamente con el documento técnico mencionado en el párrafo 5 del documento FCCC/CP/2007/L.5.
5. La CP/RP reiteró su petición⁴ a las Partes de que continuaran tomando medidas a fin de ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y teniendo en cuenta las dificultades de África para atraer proyectos relativos al mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), a realizar las actividades de fomento de la capacidad definidas en la decisión 29/CMP.1, a fin de facilitar su participación en el MDL.
6. La CP/RP subrayó la importancia de iniciativas como el Marco de Nairobi⁵, y otras actividades multilaterales y bilaterales, para apoyar la ejecución sobre el terreno de actividades concretas de fomento de la capacidad y facilitar una participación más amplia de las Partes en el MDL.

³ <http://www.unfccc.int/4080.php>.

⁴ Decisión 6/CMP.2, párr. 3.

⁵ https://cdm.unfccc.int/Nairobi_Framework/index.html.